

ACUERDO : Nro. 2.989-/

MAT. :Aprueba Suplemento FRIL 2011 Comuna de Coyhaique por la suma de M\$ 167.060 pesos.

COYHAIQUE, 27 de mayo de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 11/2011, del día 27 de mayo de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) La exposición del Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Coyhaique, Sr. Omar Muñoz S., quien formula y solicita a la Comisión de Inversiones su conformidad para apoyar el financiamiento de un suplemento FRIL 2011, destinado a la Comuna de Coyhaique. Recursos que han de ser orientados para la ejecución de 04 proyectos adicionales que integrarían la Cartera Comunal;
- b) La naturaleza de las iniciativas presentadas y el interés regional y coherencia de las mismas con las políticas públicas y los planes de carácter social y beneficio comunitario, iniciativas tales como: disponer de apoyo financiero para la materialización de dos galpones de secado de leña (tema atingente a las orientaciones del Plan Aysén) y el apoyo al Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP), para el mejoramiento de Talleres Artesanales y baños del recinto;
- c) La recomendación favorable de la Comisión de Inversiones del Consejo Regional de Aysén;
- d) La propuesta de la Sra. Intendente;

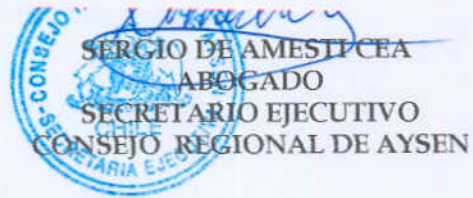
SE ACUERDA:

APROBAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FRIL MEJORAMIENTO COMUNITARIO PARA LA COMUNA DE COYHAIQUE, POR UN MONTO TOTAL DE DE MS 167.060 (CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SESENTA MIL PESOS).-

Por unanimidad de los presentes en sala.

Votaron a favor: 17 Consejeros (Sres. Huichalaf, Godoy, Fuentes, Peñaloza, Plá, Ojeda, Álvarez, Rodríguez, Hermosilla, Vera, Runín, Montecinos, Alvarado, Maldonado, Uribe, González y Alocilla)

Presentes en Sala: 17 Consejeros Regionales.



SAC/

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sras. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl